

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-I-35-2025

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 horas** del día **15 de diciembre de 2025**, en la sala de juntas de la Coordinación de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, ubicado en calle Calpulalpan #15, Colonia Centro en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44100, se reunieron los Servidores Públicos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (en adelante **LA CONVOCANTE**), cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de emitir el **FALLO** del procedimiento de adquisición relativo a la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA IA-73-019-914010985-I-35-2025 “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”** (en adelante **LA INVITACIÓN**), en términos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en adelante **LA LEY**).

RESULTANDO:

--- **PRIMERO.** – Con fecha **05 de diciembre del 2025**, se llevó a cabo la publicación de las bases de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA IA-73-019-914010985-I-35-2025 “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (en adelante **Compras Mx**) <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, y en la página <https://sifssj.jalisco.gob.mx/> del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, cumpliéndose así con lo establecido en el Calendario de Actividades de las bases de **LA INVITACIÓN** que rigen el presente proceso y a lo establecido en el artículo 56 fracción I, de **LA LEY**. -----

SEGUNDO. – Como consta en el acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de **LA INVITACIÓN**, de fecha **11 de diciembre de 2025**, se recibieron las proposiciones de los Invitados que a continuación se indica:

No.	INVITADOS
1	CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES SA DE CV
2	COMERCIALIZADORA FORSY SA DE CV
3	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR SA DE CV
4	RTM MEDICAL SOLUTIONS SA DE CV
5	SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS SA DE CV
6	AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA SA DE CV
7	SH DIAGNOSTICA SA DE CV

Lo anterior para efectos de revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen correspondiente por las áreas requirente, técnica y contratante, que fundamentan y motivan el fallo de la presente **INVITACIÓN**, conforme a lo que establecen los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su **REGLAMENTO**: -----

Cabe mencionar que para determinar la solvencia de las proposiciones, se establece la utilización del criterio de evaluación **binario** (cumple o no cumple), con todos los requisitos solicitados en las bases de **LA INVITACIÓN** y en caso de incumplimiento, será motivo para que la o las propuesta(s) sea(n) desechada(s), en el entendido de que la omisión parcial o total de cualquiera de los requisitos de cumplimiento obligatorio establecidos en las bases de la **INVITACIÓN**, serán motivos de desechamiento de la proposición y no será susceptible de ser analizada económicaamente. -----

Por lo anterior, la convocante de acuerdo con la documentación presentada por los Invitados en sus propuestas técnicas y económicas; y después de haber realizado una revisión detallada a la proposición comunica lo siguiente:

CONSIDERANDO

Las proposiciones de los Invitados fueron objeto de revisión detallada, conforme a lo establecido en el artículo 47 de **LA LEY**, y a los numerales **4.1.1 Requisitos Legales-administrativos obligatorios que afectan la**

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-I-35-2025

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

solvencia de la proposición., 4.1.2 Requisitos Legales que no Afectan la Solvencia de la Proposición., 4.2. Requisitos Técnicos Obligatorios para la Evaluación Binaria que Afectan la solvencia proposición. y 4.3. Requisitos económicos obligatorios, obteniéndose los siguientes:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS

Una vez recibidas las proposiciones de los invitados que participaron de manera presencial en la presente **INVITACIÓN**, en términos de lo establecido en el artículo 47 de **LA LEY** y 51 de su **REGLAMENTO**, la **CONVOCANTE** a través de la Coordinación de Adquisiciones del **ORGANISMO**, realizó la evaluación de los requisitos establecidos en el numeral **4.1.1 Requisitos Legales-administrativos obligatorios que afectan la solvencia de la proposición.** y **4.1.2 Requisitos Legales que no Afectan la Solvencia de la Proposición.**, verificando que cumplan con lo solicitado en las bases de **LA INVITACIÓN**, o en su caso, señalando los incumplimientos, motivando y fundamentando dicha evaluación, en el entendido de que las inconsistencias o discrepancias entre los datos contenidos en los documentos, así como la omisión parcial o total de cualquiera de los requisitos de carácter legal-administrativo **OBLIGATORIOS** que afectan la participación, serán motivo suficiente para el desechamiento de las proposiciones, por lo anterior y una vez realizada la evaluación cualitativa y el análisis cuantitativo a las proposiciones presentadas, con base en el documento denominado **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS**, el cual se integra al expediente de para todos los fines legales ha lugar.

En consecuencia, tras la realización del análisis y evaluación de la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes una vez analizados los documentos legales administrativos presentados por los licitantes, se procede a exponer los siguientes resultados:

- I. Con fundamento en los artículos 48 y 49 fracción I de **LA LEY** se presenta la relación de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon total o parcialmente, expresando las razones legales, que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la licitación que en cada caso se incumpla:
-
- II. Es pertinente señalar que, en aras de la economía procesal y la claridad expositiva, se darán por reproducidos íntegramente aquellos puntos de la convocatoria con los cuales el licitante cumple cabalmente. En consecuencia, el presente análisis se enfocará exclusivamente en detallar y fundamentar los puntos específicos donde se hayan identificado incumplimientos por parte del licitante.
-
-

1. La proposición del licitante **COMERCIALIZADORA FORSY SA DE CV** no cumplió con lo solicitado en el numeral **4.1.1 Requisitos Legales-administrativos obligatorios que afectan la solvencia de la proposición**, inciso e) de las bases de la convocatoria, por lo que su propuesta se califica insolvente de acuerdo con lo señalado en el siguiente cuadro:

COMERCIALIZADORA FORSY SA DE CV		
NUMERAL DE LA CONVOCATORIA QUE INCUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
e) ACUSE DEL MANIFIESTO EMITIDO POR LA SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO. Acuse del manifiesto con la diferencia de fecha <u>no mayor a diez días hábiles</u> a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en el que el participante podrá afirmar o negar los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas, mismo que será tramitado en la página de internet https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/ de conformidad con lo establecido en los numerales	La propuesta presentada por el PARTICIPANTE NO CUMPLE con los requisitos toda vez que el documento que presenta es superior a 10 días hábiles a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA la propuesta de la participante COMERCIALIZADORA FORSY SA DE CV por acreditarse los motivos de desechamiento establecidos en el numeral “ 5. CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO ” incisos a), b) y c) por el incumplimiento de los Requisitos Legales-administrativos obligatorios que afectan la solvencia de la proposición, mencionados en el numeral 4.1.1 de “ LA INVITACIÓN .”

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
IA-73-019-914010985-I-35-2025
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y
VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

COMERCIALIZADORA FORSY SA DE CV		
NUMERAL DE LA CONVOCATORIA QUE INCUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
<p>3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus reformas del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.</p> <p>NO SE PROPORCIONA FORMATO MODELO, EL PARTICIPANTE DEBERÁ IMPRIMIRLO DESDE EL SISTEMA DE LA SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.</p>		<p>Lo anterior en relación con los artículos 47 de la LEY.</p>

2. La proposición del licitante **RTM MEDICAL SOLUTIONS SA DE CV** no cumplió con lo solicitado en el numeral **4.1.1 Requisitos Legales-administrativos obligatorios que afectan la solvencia de la proposición**, incisos **a), b) y c)** de las bases de la convocatoria, por lo que su propuesta se califica insolvente de acuerdo con lo señalado en el siguiente cuadro:

RTM MEDICAL SOLUTIONS SA DE CV		
NUMERAL DE LA CONVOCATORIA QUE INCUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
<p>a) ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA.</p> <p>El PARTICIPANTE presentará escrito el cual deberá estar firmado directamente por la persona física y tratándose de personas morales por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio o con poder especial para participar en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, señalando en el mismo documento los siguientes datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Del PARTICIPANTE: Registro Federal de Contribuyentes, Nombre y domicilio. 2. Del representante legal del PARTICIPANTE: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. <p>El escrito deberá de contener firma autógrafa del Representante Legal.</p> <p>El PARTICIPANTE, en el caso de PERSONAS MORALES deberá adjuntar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia simple de la Escritura pública del Acta Constitutiva y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad. 2. Copia simple del Poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para 	<p>La propuesta presentada por el PARTICIPANTE NO CUMPLE con el documento Copia simple del comprobante de domicilio del PARTICIPANTE (internet, luz, telefonía fija o predial) con fecha de emisión no mayor a <u>2</u> meses de antigüedad a la fecha de presentación y apertura de propuestas, toda vez que presenta como comprobante de domicilio Estado de cuenta bancario.</p>	<p>Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA la propuesta de la participante RTM MEDICAL SOLUTIONS SA DE CV por acreditarse los motivos de desechamiento establecidos en el numeral "5. CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" incisos a), b) y c) por el incumplimiento de los Requisitos Legales-administrativos obligatorios que afectan la solvencia de la proposición, mencionados en el numeral 4.1.1 de "LA INVITACIÓN."</p> <p>Lo anterior en relación con los artículos 47 de la LEY.</p>

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
IA-73-019-914010985-I-35-2025
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y
VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

RTM MEDICAL SOLUTIONS SA DE CV		
NUMERAL DE LA CONVOCATORIA QUE INCUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
<p>participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>3. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes / Constancia De Situación Fiscal.</p> <p>4. Copia simple del comprobante de domicilio del PARTICIPANTE (internet, luz, telefonía fija o predial) con fecha de emisión no mayor a <u>2 meses de antigüedad</u> a la fecha de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>*Los documentos referidos en los anteriores numerales 1 y 2 para personas morales, deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda.</p> <p>Tratándose de PERSONAS FÍSICAS, deberá presentar:</p> <p>1. Copia simple del Acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p>2. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes / Constancia De Situación Fiscal.</p> <p>3. Copia simple del comprobante de domicilio del PARTICIPANTE (internet, luz, telefonía fija o predial) con fecha de emisión no mayor a <u>2 meses de antigüedad</u> a la fecha de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>Para su presentación podrá usar como carátula el FORMATO 1.</p>		

III. Con fundamento en los artículos 48 y 49 fracción I de **LA LEY** se presenta la relación de los participantes cuyas proposiciones se desecharon total o parcialmente, expresando las razones legales, que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la Invitación que en cada caso se incumpla:

IV. Es pertinente señalar que, en aras de la economía procesal y la claridad expositiva, se darán por reproducidos íntegramente aquellos puntos de la **INVITACIÓN** con los cuales los participantes cumplen cabalmente. En consecuencia, el presente análisis se enfocará exclusivamente en detallar y fundamentar los puntos específicos donde se hayan identificado incumplimientos por parte de los participantes.

V. De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 fracción II de **LA LEY**, se enlistan los participantes cuyas proposiciones resultaron solventes total o parcialmente, por cumplir con los requisitos establecidos en el numeral **4.1.1 Requisitos Legales-administrativos obligatorios que afectan la solvencia de la proposición** y **4.1.2 Requisitos Legales que no Afectan la Solvencia de la Proposición** tal y como se señala en el siguiente recuadro:

No.	INVITADOS
1	CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES SA DE CV
2	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR SA DE CV
3	SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS SA DE CV
4	AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA SA DE CV
5	SH DIAGNOSTICA SA DE CV

V. De acuerdo con lo anterior, los participantes **CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES SA DE CV, KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR SA DE CV, SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS SA DE CV, AVANCES TECNICOS**

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-I-35-2025

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

EN INFORMATICA SA DE CV y SH DIAGNOSTICA SA DE CV, cumplen con la totalidad de los requisitos legales-administrativos obligatorios en los términos del numeral **4.1.1 Requisitos Legales-administrativos obligatorios que afectan la solvencia de la proposición.**, lo anterior con base en el resultado de la evaluación legal-administrativa de las proposiciones presentada por los Invitados, por lo que son aceptadas para la evaluación técnica.

VI. Es preciso señalar, que la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA Y EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES** a cargo del **DR. FELIPE DE JESÚS RAZO IBARRA, DRA. GABRIELA DEL CARMEN LÓPEZ ARMAS** y el **DR. SERGIO JAVIER VILLASEÑOR BAYARDO**, respectivamente, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 fracciones II y III del reglamento de **LA LEY**, tienen el carácter de Área Requiere y Técnica, por lo que son responsables de las especificaciones técnicas incluidas en las bases de **LA INVITACIÓN**, su **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, así como de evaluar la solvencia de las propuestas técnicas con base en el cumplimiento de dichas condiciones y alcances de carácter técnico, por lo que una vez realizada la revisión cuantitativa y el análisis cualitativo conforme a lo establecido en la **CONVOCATORIA**, el área técnica y requirente emitieron el dictamen de la Evaluación Técnica, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación, cuya, formalización, evaluación y resultado son de la más estricta responsabilidad del área requirente y técnica.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

De acuerdo con el criterio de **Evaluación Binario** (cumple o no cumple), con los requisitos técnicos solicitados en las bases de **LA INVITACIÓN** y previo al análisis cualitativo y cuantitativo de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumple o no cumple, la evaluación cualitativa y cuantitativa de las propuestas técnicas presentadas por los invitados fue realizada por el área requirente y técnica, la cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación, siendo el contenido de la más estricta responsabilidad de los firmantes en la misma, por lo que se informa el siguiente resultado:

I. Para la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA IA-73-019-914010985-I-35-2025 “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”** determina lo siguiente:

II. A continuación, y con fundamento en el artículo 49 fracción II de **LA LEY** las proposiciones de los licitantes que se mencionan en el recuadro siguiente **CUMPLEN** con todos y cada uno de los requerimientos y especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la **INVITACIÓN** citada, además con los requisitos del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos por lo que son susceptibles de análisis económico:

LICITANTE	PARTIDAS	ESTATUS
SH DIAGNOSTICA SA DE CV	9	SOLVENTE
KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR SA DE CV	3	SOLVENTE
SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS SA DE CV	1, 2, 4, 5 y 6	SOLVENTE
AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA SA DE CV	1, 2, 4, 5 y 6	SOLVENTE
CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES SA DE CV	13 a la 19	SOLVENTE

RESULTADO ECONÓMICO

I. En términos de lo dispuesto por el numeral **6.2 Criterios de evaluación de la propuesta económica**, una vez que el área requirente/técnica realizó la evaluación de los requisitos técnicos obligatorios que afectan la

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-I-35-2025

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

solvencia de la proposición, verificando que cumpliera con lo solicitado en **LA INVITACIÓN**, se procedió a realizar el análisis, la revisión, así como la evaluación cuantitativa y cualitativa de la propuesta económica presentada por el participante de conformidad con los términos y condiciones de **LA INVITACIÓN**.

II. A continuación, se hace del conocimiento público que los participantes **SH DIAGNOSTICA SA DE CV, KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR SA DE CV, SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS SA DE CV, AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA SA DE CV y CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES SA DE CV**, resultaron solventes para las partidas que cotizan; y cuya propuesta económica fue evaluada por el área técnica determinando que cumple y es consistente con la propuesta técnica presentada.

III. Cabe destacar que los Invitados **SH DIAGNOSTICA SA DE CV, KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR SA DE CV, SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS SA DE CV, AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA SA DE CV y CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES SA DE CV** cumplen con la totalidad de los requisitos señalados en los numerales **4.1.1. Requisitos Legales-Administrativos obligatorios que afectan la participación, 4.2. Requisitos Técnicos Obligatorios para la Evaluación Binaria que Afectan la solvencia proposición.** de las bases de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA IA-73-019-914010985-I-35-2025 “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”** para las partidas señaladas en la fracción III del apartado “RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS” de la presente Acta de Fallo.

II. Se elabora el análisis del precio ofertado contra el precio promedio derivado de la investigación de mercado de las proposiciones presentadas que resultaron solventes en la evaluación técnica, pues reúnen todos los requerimientos solicitados en los numerales **4.1.1. Requisitos Legales-Administrativos obligatorios que afectan la participación, 4.1.2 Requisitos Legales que no Afectan la Solvencia de la Proposición., 4.2. Requisitos Técnicos Obligatorios para la Evaluación Binaria que Afectan la solvencia proposición.**, además cumplen con los requisitos solicitados del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las bases de **LA INVITACIÓN**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a favor de algún participante que resultó apto y así como también el otorgamiento del contrato respectivo, sino que además es necesario que se acredite que los precios ofertados sean aceptables y convenientes como se detalla en el documento denominado **“RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA”**, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación, de donde se desprende que las propuestas presentadas se encuentran dentro de los parámetros presupuestales y los precios ofertados resultan aceptables y convenientes.

III. Ahora bien, las partidas 13,15 y 16 **NO SE ADJUDICAN**, en virtud de que la oferta solvente más económica supera el presupuesto autorizado para dichas partidas de conformidad con lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA PARTIDA	PRECIOS OFERTADO POR EL PARTICIPANTE
13	Sin clave de Compendio Refrigerador Refrigerador de laboratorio con capacidad de 23 pies y puerta sólida, rango de temperatura de 2 a 10°C, operación silenciosa (51 dBA), emisión de calor bajo, sistema de alarma audible y visual de latas y bajas de temperatura, alarma de puerta abierta, alarma de falla de corriente eléctrica con batería back-up, refrigerantes naturales verdes, la puerta sólida con llave de bloqueo, luz interior LED, puerto de acceso en la parte posterior, con 4 entrepaños. Con dimensiones externas de 205.7 x 70.5 x 81.3 cm (alto x ancho x fondo). CA 115V, 60 HZ, NEMA 5-15.	1	\$ 165,000.00	\$ 170,653.40

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-I-35-2025

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA PARTIDA	PRECIOS OFERTADO POR EL PARTICIPANTE
15	Sin clave de Compendio Lisificador de tejidos Lisificador de tejidos. Equipo que homogeniza simultáneamente varias muestras biológicas mediante agitación a alta velocidad en tubos de plástico o de acero inoxidable, con perlas de acero inoxidable, de carburo de tungsteno o de vidrio. Con juego de adaptadores. Que procese hasta 48 o 192 muestras al mismotempo.	1	\$ 460,000.00	\$ 536,490.72
16	Sin clave de Compendio Lector fotómetro de microplacas. Lector fotómetro de microplacas multi escaneo FC para placas de 96 y 384 pozos c/incubación, longitud de onda 340-850 nm. Pantalla en color, software visual interno, con programación en diferentes idiomas que incluya español. Filtros estándares de 405, 450 y 620 nm. Con modalidad de trabajar y conectar a computadora o bien de manera independiente.	1	\$ 230,000.00	\$ 254,393.80

VI. Se informa que los participantes **SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS SA DE CV** (partidas 1,2,4,5 y 6), **AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA SA DE CV** (partidas 1,2,4,5 y 6), **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR SA DE CV** (partida 3), **SH DIAGNOSTICA SA DE CV** (partida 9) y **CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES SA DE CV** (partidas 14,17,18 y 19) cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en los numerales **4.1.1 Requisitos Legales-Administrativos obligatorios que afectan la participación, 4.1.2 Requisitos Legales que no Afectan la Solvencia de la Proposición., 4.2. Requisitos Técnicos Obligatorios para la Evaluación Binaria que Afectan la solvencia proposición. y 4.3 Requisitos Económicos Obligatorios**, además los precios ofertados en su propuesta se encuentran dentro del parámetro de precio conveniente y aceptable, conforme el análisis de la investigación de mercado y de acuerdo con los establecido en los artículos 47, 48, 49 fracción V de **LA LEY** y 51 de su **REGLAMENTO** la convocante realiza la siguiente:

ADJUDICACIÓN

I. De conformidad con lo señalado por el artículo 48 y 49 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se **ADJUDICAN** las partidas **1,2,4,5 y 6** con las condiciones señaladas en **LA INVITACIÓN** al participante **SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS SA DE CV** para la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"** relacionada en la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA IA-73-019-914010985-I-35-2025** denominada **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"** por un monto total de **\$1,690,696.52 (UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.)**, incluyendo el IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, lo anterior por presentar completa y correctamente los documentos consistentes en los requisitos señalados en los numerales **4.1.1 Requisitos Legales-administrativos obligatorios que afectan la solvencia de la proposición., 4.1.2 Requisitos Legales que no Afectan la Solvencia de la Proposición., 4.2. Requisitos Técnicos Obligatorios para la Evaluación Binaria que Afectan la solvencia proposición. y 4.3 Requisitos económicos obligatorios**, así como presentar la documentación solicitada en las bases de la **INVITACIÓN** y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de resultar tener el precio solvente cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para el presente procedimiento de adquisición, como a continuación se detalla:

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
IA-73-019-914010985-I-35-2025
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN POR PARTIDA	DESCRIPCIÓN POR RENGLON	MARCA / MODELO	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE POR PARTIDA	
1	Computadoras de escritorio perfil intermedio, con procesador de última generación o último vigente con frecuencia base mínima de 1.8 GHz, Chipset Mínimo Intel Q670 o AMD PRO 665. Memoria Mínimo 8 GB DDR5 a 4800 MHz con crecimiento 64 GB, Disco Duro de 512GB, Monitor Mínimo 23.8" LCD, Ethernet 10/100/1000, Conectividad inalámbrica WiFi, Sistema Operativo Windows 11 Pro en español 64 Bits		Lenovo / ThinkCentre M70s Gen 5 +MonitorLenovo /ThinkVision E24-29	PIEZA	27	\$25,980.00	\$ 701,460.00	
2	Proyectores		BenQ / LW550	PIEZA	7	\$18,215.00	\$ 127,505.00	
4	Sin clave de Compendio MOBILIARIO / SNSP	LAPTOP PERFIL BÁSICO	Lenovo / ThinkPad L14 Gen 5	PIEZA	24	\$22,850.00	\$ 628,532.00	
5		LAPTOP PERFIL AVANZADO	Lenovo / ThinkPad X1 Carbon Gen 12	PIEZA	2	\$ 31,313.00		
6		MULTIFUNCIONAL COLOR TIPO A	Lexmark / CX431adw	PIEZA	2	\$ 8,753.00		
Con las características y especificaciones señaladas en su propuesta técnica y el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.					SUBTOTAL	\$1,457,497.00		
					IVA	\$233,199.52		
					TOTAL	\$1,690,696.52		

II. De conformidad con lo señalado por el artículo 48 y 49 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se **ADJUDICA** la partida **3** con las condiciones señaladas en **LA INVITACIÓN** al participante **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR SA DE CV** para la "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**" relacionada en la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA IA-73-019-914010985-I-35-2025** denominada "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**" por un monto total de **\$1,952,976.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**, no grava impuestos, lo anterior por presentar completa y correctamente los documentos consistentes en los requisitos señalados en los numerales **4.1.1 Requisitos Legales-administrativos obligatorios que afectan la solvencia de la proposición., 4.1.2 Requisitos Legales que no Afectan la Solvencia de la Proposición., 4.2. Requisitos Técnicos Obligatorios para la Evaluación Binaria que Afectan la solvencia proposición. y 4.3 Requisitos económicos obligatorios**, así como presentar la documentación solicitada en las bases de la **INVITACIÓN** y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de resultar tener el precio solvente cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para el presente procedimiento de adquisición, como a continuación se detalla:

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-I-35-2025

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	Compra de vehículos para la operatividad de los Cecosamas, para sustituir unidades en mal estado.	Chevrolet, Modelo Montana LT, año 2026	PIEZA	4	\$ 420,900.00	\$ 1,683,600.00
Con las características y especificaciones señaladas en su propuesta técnica y el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.				SUBTOTAL	\$ 1,683,600.00	
				IVA	\$269,376.00	
				TOTAL	\$1,952,976.00	

III. De conformidad con lo señalado por el artículo 48 y 49 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se **ADJUDICA** la partida **9** con las condiciones señaladas en **LA INVITACIÓN** al participante **SH DIAGNOSTICA SA DE CV** para la "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**" relacionada en la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA IA-73-019-914010985-I-35-2025** denominada "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**" por un monto total de **\$3,951,434.44 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N.)**, incluyendo el IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, lo anterior por presentar completa y correctamente los documentos consistentes en los requisitos señalados en los numerales **4.1.1 Requisitos Legales-administrativos obligatorios que afectan la solvencia de la proposición., 4.1.2 Requisitos Legales que no Afectan la Solvencia de la Proposición., 4.2. Requisitos Técnicos Obligatorios para la Evaluación Binaria que Afectan la solvencia proposición. y 4.3 Requisitos económicos obligatorios**, así como presentar la documentación solicitada en las bases de la **INVITACIÓN** y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de resultar tener el precio solvente cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para el presente procedimiento de adquisición, como a continuación se detalla:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	U.M.	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	"Sin clave de Compendio I Baumanómetro digital de acuerdo a la lista de dispositivos automáticos para medición de presión validados"	OMRON, M2+ (HEM-7146-E)	PIEZA	2,567	\$ 1,539.32	\$ 3,406,409.00
Con las características y especificaciones señaladas en su propuesta técnica y el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.				SUBTOTAL	\$3,406,409.00	
				IVA	\$545,025.44	
				TOTAL	\$3,951,434.44	

IV. De conformidad con lo señalado por el artículo 48 y 49 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se **ADJUDICAN** las partidas **14,17,18 y 19** con las condiciones señaladas en **LA INVITACIÓN** al participante **CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES SA DE CV** para la "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**" relacionada en la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA IA-73-019-914010985-I-35-2025** denominada "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**" por un monto total de **\$ 1,028,744.84 (UN MILLÓN VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.)**, incluyendo el IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, lo anterior por presentar completa y correctamente los documentos consistentes en los requisitos señalados en los numerales **4.1.1 Requisitos Legales-administrativos obligatorios que afectan la solvencia de la proposición., 4.1.2 Requisitos Legales que no Afectan la Solvencia de la Proposición., 4.2. Requisitos Técnicos Obligatorios para la Evaluación Binaria que Afectan la solvencia proposición. y 4.3 Requisitos económicos obligatorios**, así como presentar la documentación solicitada en las bases de la

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-I-35-2025

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

INVITACIÓN y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de resultar tener el precio solvente cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para el presente procedimiento de adquisición, como a continuación se detalla:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	U.M.	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
14	<p>Sin clave de Compendio Gabinete de bioseguridad Cabina de Bioseguridad Clase II Tipo A2. Panel de control Microporcesado. Pantalla TOUCH A TODO COLOR para manejo de todos los parámetros. Controlada por microprocesador con medidor digital de velocidad el cual controla el funcionamiento y seguridad del equipo. Medidor digital de velocidad por medio de Hilo Caliente. Alarma visual y sonora. Contraseña de seguridad de 4 dígitos. Salida USB para mantenimiento y monitoreo de los parámetros del equipo. Para garantizar comodidad y ergonomía el diseño incluye una inclinación en todos los modelos de 10°. Contador de tiempo de trabajo. Protección completa al operador, producto y medio ambiente.</p> <p>Diseño contra flujo turbulento. Cabina con variador de velocidad para mantener la velocidad perfecta de flujo. Cabina con bajo consumo de energía. Flujo de aire vertical, Diseño contra aire turbulento. Entorno estéril en la zona de trabajo para la máxima protección del producto. Filtro principal DOWN FLOW - HEPA (High Efficiency Particulate Air) con eficiencia 99.99% partículas 0.3 um. Rejilla de protección filtro HEPA. Filtro principal INFLOW - HEPA (High Efficiency Particulate Air) con eficiencia 99.99% partículas 0.3 um. Vidrio de seguridad templado 5mm con protección UV. Superficie de trabajo en acero inoxidable 304 desmontable para fácil limpieza. Ventilador ultra silencioso < 50 DB. Descansabrazos especial para largas jornadas. Laterales y fondo del área de trabajo para máxima resistencia química, en acero inoxidable tipo piscina para evitar derrames de sustancias. Incluye luz ultravioleta de alta eficiencia para proporcionar al operador una excelente iluminación y confort en el proceso. (Unidad germicida) Luz UV (Ultra violeta) la cual va dirigida directamente al producto pero evita la visualización del operador. Sensor diferencial de presión. Toma interna para conexión de equipos. Certificación de repuestos disponibles por 7 años. Todas las cabinas salen certificadas de fábrica (Conteo de partículas, Velocidad de flujo de</p>	Labconc o 302311102	PIEZA	1	\$ 280,686.00	\$ 280,686.00

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
IA-73-019-914010985-I-35-2025
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y
VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	U.M.	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	aire, pruebas microbiológicas, seguridad eléctrica, etc.). Todos los equipos se entregan con la respectiva inducción. Todos los equipos se entregan con manual en idioma Español o inglés.refrigerantes naturales verdes, la puerta sólida con llave de bloqueo, luz interior LED, puerto de acceso en la parte posterior, con 4 entrepaños. Con dimensiones externas de 205.7 x 70.5 x 81.3 cm (alto x ancho x fondo). CA 115V, 60 HZ, NEMA 5-15.					
17	Sin clave de Compendio Potenciómetro Medidor de pH de mesa con electrodo pH cuerpo de vidrio con juego de soluciones y soporte de electrodo. Calibraciones de pH de hasta cinco puntos. Que registre hasta 2000 conjuntos de puntos de datos con marca de fecha y hora y transferencia fácil de los registros de datos y calibración mediante USB o a una impresora o un ordenador con el software de descarga. Con soporte de electrodos incluido para colocar fácilmente los sensores en las muestras y simplificar el almacenamiento para minimizar las roturas.	ORION PSTAR215	PIEZA	1	\$ 30,808.00	\$ 30,808.00
18	Sin clave de Compendio Centrífuga Centrífuga refrigerada . Capacidad máxima 4x1000 ml en ángulo oscilante. Rango de velocidad de 15200 rpm y 25.830 g, con sistema de control por microprocesador, con 6 o más programas directos y 9 programas de aceleración y 10 programas de desaceleración, temporizador de hasta 9 horas 59 minutos o modo continuo, nivel de ruido 64 dBA, requerimientos electricos 120 V 50/50 Hz, peso de 87 a 92 kg, con rotor de alta capacidad de 4 x 1000 ml, con juego de buckets o soportes (4), con tapa para rotor con sellado hermético, con adaptadores para tubos cónicos de 50 ml para un total de 40 tubos por rotor (juego de 4), con adaptadores para tubos cónicos de 15 ml para un total de 96 tubos por rotor (juego de 4).	Thermo Scientific 75016052	PIEZA	1	\$ 424,155.00	\$ 424,155.00
19	Sin clave de Compendio Equipo lector de placas de ELISA Equipo lector de placas de ELISA con Sistema abierto semiautomatizado para la lectura de placas de micropozos e interpretación de resultados de Elisas, equipado con pantalla touchscreen y un sistema operativo similar a Windows con botones inteligentes, además cuenta con la opción de utilizar un mouse USB. Con sistema abierto y programable por el usuario, óptica bicromática, pantalla táctil LCD interactiva,	Thermo Scientific 51119000	PIEZA	1	\$ 151,200.00	\$ 151,200.00

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-I-35-2025

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	U.M.	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	con entrada USB para mouse, filtros IAD de larga duración, precisión fotométrica +/- 1%, estabilidad con una deriva de no más de 0.005 A en 8 horas, lámpara halógena con función de ahorro de luz, motor paso a paso, calibración de un solo punto, ajuste de la curva punto a punto, regresión polinomial, regresiones lineales y sigmoidales, punto de corte de absorbancia y absorbancia multipuntos. Dimensiones aproximadas 19 x 20.3 x 42 cm.					
Con las características y especificaciones señaladas en su propuesta técnica y el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.					SUBTOTAL	\$886,849.00
					IVA	\$141,895.84
					TOTAL	\$1,028,744.84

V. De las partidas desiertas:

- a) Se declara **desierta la partida 7** toda vez que no se recibieron propuestas.
- b) Acto seguido y de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de LA LEY y 58 del su Reglamento y lo señalado en los numerales **9.3 Declaración de procedimiento desierto o partida(s) inciso c)** la **CONVOCANTE se declaran desiertas las partidas 13,15 y 16**, toda vez que el monto ofertado resultó superior al presupuesto autorizado para las partidas mencionadas.
- c) Así mismo, **se declaran desiertas las partidas 8,10,11,12,13,15,16,20,21,22,23,24,25,26,27 y 28**, toda vez que, de la evaluación técnica de las proposiciones, ésta resultó insolvente.

VI. A continuación de conformidad a la fracción VI del artículo 49 de LA LEY, se da a conocer la fecha, lugar y hora para la firma del contrato y la presentación de garantía.

1. En cumplimiento al numeral **6.4 Formalización del contrato** de **LA INVITACIÓN** y al párrafo primero del artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se establece que los proveedores **SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS SA DE CV, KAPTA BUSINESS INTEGRATOR SA DE CV, SH DIAGNOSTICA SA DE CV y CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES SA DE CV** a través de su representante legal tendrá que comparecer a la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, para la firma del **CONTRATO**, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, dentro de los 15 días naturales, contados a partir del día de la fecha de la emisión y publicación del presente **FALLO**.

2. Con fundamento al artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los contratos a celebrarse con los proveedores **SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS SA DE CV, KAPTA BUSINESS INTEGRATOR SA DE CV, SH DIAGNOSTICA SA DE CV y CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES SA DE CV**, tendrán una vigencia a partir del día hábil siguiente a la emisión y notificación del presente fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025, conforme a lo establecido en el numeral **1.6 Vigencia de la contratación** de las bases de **LA INVITACIÓN**.

VII. Apercíbase a **SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS SA DE CV, KAPTA BUSINESS INTEGRATOR SA DE CV, SH DIAGNOSTICA SA DE CV y CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES SA DE CV**, que en caso de incumplimiento al contrato que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en los numerales **8.2 DETERMINACIÓN DE LAS PENALIZACIONES** de las bases de **LA INVITACIÓN**, así como las previstas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIII. En cumplimiento a lo establecido en el párrafo sexto del artículo 84 del **REGLAMENTO de LA LEY**, se señala lo siguiente:

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-I-35-2025

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

- **PROVEEDOR: SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS SA DE CV**
- **NÚMERO DE CONTRATO:** OPDSSJ-DJ-364-2025
- **OBJETO:** “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”
- **MONTO:** \$1,690,696.52
- **MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** \$169,069.65

- **PROVEEDOR: KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR SA DE CV**
- **NÚMERO DE CONTRATO:** OPDSSJ-DJ-365-2025
- **OBJETO:** “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”
- **MONTO:** \$1,952,976.00
- **MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** \$195,297.60

- **PROVEEDOR: SH DIAGNOSTICA SA DE CV**
- **NÚMERO DE CONTRATO:** OPDSSJ-DJ-366-2025
- **OBJETO:** “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”
- **MONTO:** \$3,951,434.44
- **MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** \$395,143.44

- **PROVEEDOR: CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES SA DE CV**
- **NÚMERO DE CONTRATO:** OPDSSJ-DJ-367-2025
- **OBJETO:** “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”
- **MONTO:** \$1,028,744.84
- **MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** \$102,874.48

Notifíquese a **SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS SA DE CV, KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR SA DE CV, SH DIAGNOSTICA SA DE CV y CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES SA DE CV**, que, de conformidad con el artículo 69 fracción II y 70 fracción II de **LA LEY** el PROVEEDOR adjudicado se obliga a constituir y entregar a más tardar, dentro de los 10 días naturales siguientes contados a partir de la emisión y notificación de la presente acta la GARANTÍA de cumplimiento **DIVISIBLE** en la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D Servicios de Salud Jalisco, dentro de un horario de 09:00 a 17:00 horas, por el equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total adjudicado de acuerdo con lo señalado en los numerales **7.1 Instructivo para la elaboración y entrega de garantía de cumplimiento de contrato** y **7.2 Garantía de Cumplimiento de Contrato** de las bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA IA-73-019-914010985-I-35-2025 “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”.

IX. Con fundamento en lo establecido en el artículo 49 fracción VII de **LA LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de la evaluación de los requisitos legales administrativos, así como de la evaluación técnica y evaluación económica realizadas:

- El Dictamen Legal Administrativo y la Evaluación Económica, fueron realizados por el Lic. Alejandro Murueta Aldrete, Director de Gestión Administrativa y el Mtro. Adán Rodrigo Solano Cota, Coordinador de Adquisiciones, ambos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
- El Dictamen Técnico - Resultado de la Evaluación de los Requisitos Técnicos, fue realizado y autorizado por los titulares del Área Requiere, Dr. Felipe De Jesús Razo Ibarra, Subdirector General de Programas en Salud, Dra. Gabriela del Carmen López Armas, Directora de Laboratorio Estatal de Salud Pública, Dr. Sergio Javier Villaseñor Bayardo Director del Instituto Jalisciense de Salud Mental y Adicciones del Organismo Público Descentralizado de Secretaría de Salud Jalisco, Lic. Jorge Luis Robles Guzmán, Administrador de Laboratorio Estatal de Salud Pública, Luis Alfonso González Sánchez. EDD de Recursos Materiales y Servicios Generales del

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-I-35-2025

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL, EQUIPO DE COMPUTO Y VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

IJSMA, Myriam Liliana Lugo Pelayo, EDD de Recursos Financieros de IJSMA, Mtra. Mayra Noemí Elizalde Villarreal, Responsable Estatal del Programa de Enfermedades Cardiometaobóticas, Dr. Alfredo López Gallegos, Encargado del despacho de la Coordinación Estatal de Enfermedades No Transmisibles, Dr. Miguel Ángel Becerra García, Responsable Estatal Del Programa de Prevención y Control del Dengue y Otras Arbovirosis, Dra. María Isabel Higuera Torres, Encargada del Despacho de la Coordinación de Vectores y Zoonosis, Dr. José de Jesús Segura Arias, Director de Control y Prevención de Enfermedades, Biol. Sanjuana Castro Pérez, Responsable Estatal de los Programas Chagas y Paludismo, MSP Alejandra Cornejo Magdaleno, Responsable Estatal del Programa de Intoxicación por Artrópodos.

Así lo resolvieron los involucrados, con fundamento con el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los que firman al calce, y al margen de esta **RESOLUCIÓN**, con base el dictamen técnico emitido por el Área Requirente y Área Técnica, así como la evaluación legal-administrativa y económica realizada por los servidores del área contratante.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **15:36** horas, del día **15 de diciembre de 2025**.

Esta Acta de Fallo consta de **14 páginas**, firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. CONSTE. - - - - -

- - - - -

NOMBRE	PROCEDENCIA	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ALEJANDRO MURUETA ALDRETE	DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
MTRO. ADAN RODRIGO SOLANO COTA	COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
DR. FELIPE DE JESÚS RAZO IBARRA	SUBDIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS EN SALUD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
DRA. GABRIELA DEL CARMEN LÓPEZ ARMAS	DIRECTORA DE LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA		
DR. SERGIO JAVIER VILLASEÑOR BAYARDO	DIRECTOR DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL Y ADICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SECRETARIA DE SALUD JALISCO		

-----FIN DE ACTA-----